



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

**9643<sup>a</sup>** sesión

Viernes 31 de mayo de 2024, a las 10.20 horas

Nueva York

---

Presidencia: Sr. Afonso ..... (Mozambique)

Miembros:	Argelia .....	Sr. Gaouaoui
	China .....	Sr. Fu Cong
	Ecuador .....	Sra. Barba Bustos
	Eslovenia .....	Sra. Blokar Drobic
	Estados Unidos de América .....	Sr. Wood
	Federación de Rusia .....	Sra. Evstigneeva
	Francia .....	Sr. De Riviere
	Guyana .....	Sra. Rodrigues-Birkett
	Japón .....	Sr. Yamazaki
	Malta .....	Sra. Frazier
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Eckersley
	República de Corea .....	Sr. Hwang
	Sierra Leona .....	Sr. Sowa
	Suiza .....	Sr. Carpenter

## Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-15336 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### No proliferación/República Popular Democrática de Corea

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Popular Democrática de Corea a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Khiari.

**Sr. Khiari** (*habla en inglés*): A las 22.45 horas (hora local) del 27 de mayo, la República Popular Democrática de Corea llevó a cabo lo que describió como el lanzamiento, desde la base de lanzamiento de satélites de Sohae, del satélite de reconocimiento Malligyong-1-1 a bordo de un nuevo tipo de cohete portador de satélites. Según la República Popular Democrática de Corea, el lanzamiento fracasó cuando el nuevo cohete portador de satélites estalló en el aire durante el vuelo de la primera etapa debido a problemas con la fiabilidad operativa del nuevo motor de oxígeno líquido y petróleo. Esto sigue al lanzamiento exitoso de un satélite el 21 de noviembre de 2023. En diciembre de 2023, la República Popular Democrática de Corea anunció que lanzaría otros tres satélites militares en 2024.

Si bien la República Popular Democrática de Corea envió una notificación antes del lanzamiento a la Guardia Costera del Japón, no envió notificaciones de seguridad marítima o del espacio aéreo a la Organización de Aviación Civil Internacional ni a la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Los lanzamientos no anunciados de la República Popular Democrática de Corea representan un grave riesgo para la aviación civil y el tráfico marítimo internacionales.

Como ya se ha dicho en ocasiones anteriores, los Estados soberanos tienen derecho a beneficiarse de las actividades espaciales con fines pacíficos. Sin embargo, en las resoluciones del Consejo de Seguridad se prohíbe

expresamente a la República Popular Democrática de Corea llevar a cabo cualquier lanzamiento con tecnología de misiles balísticos. El 28 de mayo, el Secretario General condenó enérgicamente el intento de lanzamiento de otro satélite militar con tecnología de misiles balísticos. El Secretario General reiteró su llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que cumpla plenamente sus obligaciones internacionales en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retome rápidamente el diálogo, sin condiciones previas, para alcanzar el objetivo de una paz sostenible y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea.

El desarrollo de un satélite de reconocimiento militar fue parte del plan quinquenal de desarrollo militar de la República Popular Democrática de Corea, presentado en enero de 2021. Siguiendo ese plan, la República Popular Democrática de Corea ha aumentado significativamente sus actividades de lanzamiento de misiles desde 2022, lo que incluye más de 100 lanzamientos con tecnología de misiles balísticos, en contra de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Desde principios de año, la República Popular Democrática de Corea lanzó, en enero y abril, respectivamente, dos misiles balísticos de combustible sólido de alcance intermedio.

Como se ha destacado anteriormente, es necesario adoptar medidas prácticas para reducir las tensiones, invertir la dinámica peligrosa y crear un espacio que permita explorar vías diplomáticas. El Secretario General ha hecho hincapié en la importancia de restablecer los canales de comunicación, en particular entre las entidades militares. Ejercer la máxima moderación es fundamental para evitar que se produzca una escalada involuntaria.

El persistente afán de la República Popular Democrática de Corea por continuar con sus programas de armas nucleares y misiles balísticos, lo que supone una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sigue socavando el régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que lo sustenta. El 30 de abril expiró el mandato del Grupo de Expertos que apoyaba al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), tras haber sido prorrogado ininterrumpidamente desde 2009, cuando el Consejo de Seguridad estableció por primera vez el Grupo.

Nos sigue preocupando mucho el aumento de las tensiones en la península de Corea. Alentamos a todos los Estados Miembros y a los miembros del Consejo a buscar la unidad, y exhortamos a todas las partes a crear

un entorno propicio para el diálogo y la cooperación. En este momento especialmente difícil para la causa de la paz y la seguridad mundiales, es imprescindible reducir las tensiones en la península de Corea.

Por otra parte, quiero destacar que las Naciones Unidas y sus asociados están dispuestos a ayudar a la República Popular Democrática de Corea a atender las necesidades básicas de su población vulnerable. Hacemos notar que los viajes internacionales hacia y desde la República Popular Democrática de Corea se producen ahora con un ritmo cada vez mayor. Instamos a las autoridades de la República Popular Democrática de Corea a facilitar el regreso pleno al país de la comunidad internacional, lo que incluye el regreso del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y del equipo de las Naciones Unidas en el país. Un retorno colectivo fortalecería el apoyo internacional al pueblo de la República Popular Democrática de Corea y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Khiari su exposición informativa al Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Khiari su exposición informativa.

Los Estados Unidos condenan en los términos más energéticos los lanzamientos efectuados los días 27 y 29 de mayo por la República Popular Democrática de Corea con tecnología de misiles balísticos, en violación directa de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. El Consejo ha pedido en repetidas ocasiones a la República Popular Democrática de Corea que ponga fin a su programa ilegal de armamentos y coopere con la diplomacia. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea ha seguido avanzando en su programa ilegal de armamentos a un ritmo alarmante al lanzar más de 100 misiles balísticos desde principios de 2022 a esta fecha. Cada uno de esos lanzamientos, exitoso o no, constituye una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Cada lanzamiento aporta información a la República Popular Democrática de Corea sobre sus lagunas de capacidad y permite a Pyongyang seguir avanzando en sus programas de armamentos.

El Consejo tiene la responsabilidad de condenar esos lanzamientos y de exigir a la República Popular Democrática de Corea que rinda cuentas por sus violaciones. Sin embargo, dos miembros del Consejo, China y Rusia,

impiden continuamente que el Consejo de Seguridad se pronuncie con una sola voz contra el comportamiento de la República Popular Democrática de Corea, lo que nos hace a todos menos seguros. La República Popular Democrática de Corea también ha transferido ilegalmente decenas de misiles balísticos y más de 11.000 contenedores de municiones para ayudar a la guerra de Rusia contra Ucrania, prolongando así el sufrimiento del pueblo ucraniano.

El 29 de abril, Reuters informó de que el Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) había inspeccionado recientemente en Ucrania los restos de un misil disparado contra Khárkiv el 2 de enero. Como se informó, el Grupo de Expertos determinó de forma independiente y concluyente que los restos procedían de un misil balístico de la serie Hwasong-11 de la República Popular Democrática de Corea, lo que constituye una violación del embargo de armas de las Naciones Unidas a la República Popular Democrática de Corea. El Grupo de Expertos examinó la telemetría de la Fiscalía General de Ucrania que mostraba que el misil balístico había sido lanzado desde la Federación de Rusia, lo que, sumado al hecho de que el Grupo identificó que el misil era un Hwasong-11, ayudó a confirmar que la Federación de Rusia adquirió el misil de la República Popular Democrática de Corea, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esta semana, los Estados Unidos hicieron público un análisis de la Agencia de Inteligencia del Departamento de Defensa en el que se mostraba una comparación visual de imágenes de medios de comunicación estatales de la República Popular Democrática de Corea e imágenes de restos de misiles de Khárkiv (Ucrania), lo que constituyó una prueba visual que confirma el uso por parte de Rusia de misiles de la República Popular Democrática de Corea contra Ucrania.

No es de extrañar que Rusia vetara en marzo la prórroga del mandato del Grupo de Expertos 1718 (véase S/PV.9591). Moscú no quería que se siguieran examinando sus actividades con la República Popular Democrática de Corea, contrarias a las sanciones. El veto de Rusia deniega a todos los Estados Miembros informes y análisis objetivos y exhaustivos sobre el cumplimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea de las sanciones de las Naciones Unidas, todas las cuales siguen en vigor.

También rechazamos las falsas afirmaciones vertidas por la República Popular Democrática de Corea y sus partidarios en el Consejo en el sentido de que sus lanzamientos de misiles son una mera respuesta a nuestras maniobras militares bilaterales y trilaterales. Esas

excusas, dadas por la República Popular Democrática de Corea y sus patrocinadores para justificar sus programas de armas nucleares, son infundadas y flagrantes. La mayoría abrumadora de los miembros del Consejo han condenado sistemáticamente la intensificación de la amenaza de la República Popular Democrática de Corea a la paz y la seguridad internacionales, están plenamente decididos a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y han vuelto a expresar su deseo de promover nuestro objetivo común de la desnuclearización como elemento fundamental de ese esfuerzo. Ha llegado el momento de denunciar de forma unida e inequívoca el comportamiento de la República Popular Democrática de Corea, de exhortar a todos los Estados Miembros a que apliquen plena y fielmente las resoluciones del Consejo de Seguridad y de colaborar para impedir las actividades de adquisición y los flujos de ingresos de la República Popular Democrática de Corea, con los que apoyan sus programas ilegales de armas de destrucción masiva y misiles balísticos.

En respuesta a la cantinela que se ha utilizado una y otra vez de que las sanciones no funcionan y perjudican a los civiles, la grave situación humanitaria de la República Popular Democrática de Corea es obra del propio país. Kim Jong Un podría aliviar el sufrimiento de su pueblo de inmediato si permitiera que las organizaciones internacionales de ayuda volvieran a entrar en el país y si invirtiera en el bienestar de su pueblo en vez de en sus programas armamentísticos ilegales. El clima político represivo de la República Popular Democrática de Corea permite al Gobierno desviar una parte muy importante de sus recursos al desarrollo de armamento sin que su población se pronuncie al respecto. Las sanciones han elevado los costos que supone para la República Popular Democrática de Corea la promoción de sus programas ilegales de armas de destrucción masiva y misiles balísticos. Sin embargo, sin la plena aplicación de esas medidas, no podemos hacer frente a las continuas acciones de la República Popular Democrática de Corea que contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad.

**Sra. Blokar Drobic** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Permítaseme formular tres observaciones en nombre de mi delegación.

En primer lugar, las resoluciones del Consejo de Seguridad son vinculantes y deben aplicarse. Las violaciones persistentes y flagrantes de esas resoluciones son inaceptables. Eslovenia condena el último lanzamiento

de misiles balísticos de corto alcance, realizado ayer por Corea del Norte, y el lanzamiento de un satélite militar de reconocimiento el lunes. La tecnología utilizada en el lanzamiento del satélite está directamente relacionada con el programa de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Ello constituye otro acto desestabilizador. Eslovenia exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de realizar actos de provocación y retome el diálogo y la diplomacia. La República Popular Democrática de Corea debe garantizar la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con miras a abandonar sus programas de armas nucleares, otras armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de forma completa, verificable e irreversible. Hasta entonces, seguiremos pidiendo a todos los Estados que apliquen plena y eficazmente las sanciones vigentes.

En segundo lugar, en lo que respecta a la cooperación militar entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea, la situación en la península coreana ha tomado un derrotero equivocado. Mientras la República Popular Democrática de Corea desarrolla sus misiles balísticos en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad, han aparecido pruebas de que Rusia está adquiriendo esos mismos misiles para usarlos en su agresión contra Ucrania. Se trata de otra violación grave de las resoluciones del Consejo de Seguridad y debe seguir abordándose.

En tercer lugar, en lo que respecta a la conclusión de la labor del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), después de que la cooperación militar entre ambos países se ampliara el año pasado, la arquitectura de no proliferación recibió otro embiste, esta vez debido al veto de Rusia a la prórroga del mandato del Grupo de Expertos (véase S/PV.9591). Ha pasado un mes desde que el Grupo puso fin a su labor, y poco a poco empezamos a comprender las consecuencias de esa nefasta decisión. Eslovenia está firmemente convencida de que aún hay posibilidades de reconstituir el Grupo. El Consejo no debe escatimar esfuerzos en ese sentido.

El Consejo de Seguridad debe abordar y condenar todas las violaciones del derecho internacional y de sus propias resoluciones. Nuestra inacción en los casos en los que están implicados miembros permanentes pone de relieve un doble rasero y hace peligrar la autoridad y eficacia del Consejo a la hora de tratar asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, tal y como le encomienda la Carta de las Naciones Unidas. Podemos y debemos hacerlo mejor.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Debo comenzar con nuestra enérgica condena de otro lanzamiento realizado por Corea del Norte con tecnología de misiles balísticos el 27 de mayo y el lanzamiento de misiles balísticos el 30 de mayo (según la hora local) que, junto con otros lanzamientos de misiles, constituyen violaciones flagrantes de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

Dejemos claro una vez más por qué nosotros, los miembros responsables del Consejo, nos hemos reunido hoy. Nos hemos reunido en este Salón con un propósito claro, en atención a la gran responsabilidad colectiva que nos han confiado todos los Estados Miembros. Se trata de las violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Se trata de la no proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores. El Consejo ha aprobado por unanimidad múltiples resoluciones que obligan a Corea del Norte a abstenerse de realizar nuevos lanzamientos en los que se emplee tecnología de misiles balísticos, porque contribuyen al desarrollo, por parte del país, de sistemas vectores de armas nucleares y suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región y fuera de ella. Por ello, el Secretario General condenó enérgicamente el intento de lanzamiento de otro satélite militar con tecnología de misiles balísticos por parte de Corea del Norte (véase SG/SM/22248). Resulta especialmente deplorable que, en respuesta a ello, Corea del Norte condenara enérgicamente al Secretario General, aludiendo a la Carta de las Naciones Unidas y a otras leyes internacionales.

Permítaseme formular una pregunta simple y sencilla: ¿quién debe reflexionar sobre las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas y otras leyes internacionales? No creo que nadie en este Salón necesite una respuesta. Está totalmente claro. Corea del Norte no respeta para nada las resoluciones del Consejo de Seguridad, aprobadas por unanimidad, ni al Secretario General ni la Carta. Entre sus funciones y competencias básicas, al Consejo de Seguridad le ha sido encomendada la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe estar unido en materia de no proliferación. Insto a todos los miembros del Consejo a reafirmar su adhesión al régimen mundial de no proliferación, que todos debemos valorar y defender.

A ese respecto, es muy lamentable que, pese al apoyo afirmativo de 13 miembros, el Consejo se viera obligado a silenciar al Grupo de Expertos del Comité

establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) debiendo al voto de un miembro permanente (véase S/PV.9591), especialmente cuando el miembro permanente que ejerció su derecho de veto para defender el programa ilegal nuclear y de misiles balísticos de Corea del Norte, es decir, Rusia, ha venido violando ella misma las resoluciones pertinentes al adquirir equipo militar y municiones de Corea del Norte y utilizarlos en su agresión no provocada contra Ucrania, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas. Seguimos vigilando de cerca lo que Corea del Norte obtiene a cambio. No podemos permitir que la situación actual se convierta en una nueva normalidad.

Por último, pero no por ello menos importante, debemos tomar buena nota de otro aspecto de la conducta temeraria de Corea del Norte. Somos plenamente conscientes de la situación de los derechos humanos en Corea del Norte, y los miembros del Consejo han expresado de manera reiterada su grave preocupación en reuniones anteriores. Por lo tanto, permítaseme preguntar cuántas personas habrían sido alimentadas si el dinero gastado en el lanzamiento de satélites militares y misiles se hubiera gastado en su lugar en la población. La imbricación de la situación de los derechos humanos con la paz y la seguridad internacionales no puede ser más evidente en el caso de Corea del Norte.

El Japón insta a Corea del Norte a que no lleve a cabo nuevos lanzamientos y, una vez más, insta a Corea del Norte a que cumpla de manera inmediata y completa todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a que participe en la actividad diplomática y acepte las ofertas reiteradas de diálogo.

**Sr. De Rivièr** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

El 27 de mayo, Corea del Norte intentó lanzar otro satélite de reconocimiento militar. El pasado noviembre, tras dos intentos fallidos, logró poner en órbita un satélite de este tipo. Al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas, Francia condena este intento de lanzamiento.

Esos lanzamientos espaciales utilizan tecnologías que pueden contribuir a que se logren progresos en el programa de misiles balísticos de Corea del Norte. Constituyen una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que prohíben a Corea del Norte llevar a cabo actividades relacionadas con misiles balísticos diseñados para ser capaces de transportar armas nucleares.

Esos lanzamientos espaciales se producen en un contexto de aumento de actos de provocación por parte del régimen norcoreano. Los lanzamientos de misiles balísticos de Corea del Norte se multiplican. Ayer mismo, Pyongyang lanzó varios misiles, incluido al menos uno balístico, haciendo caso omiso de nuevo de las resoluciones del Consejo. El pasado septiembre, Corea del Norte introdujo en su Constitución la posesión de armas nucleares. Esta retórica y esos actos de desestabilización amenazan la seguridad regional e internacional, así como el régimen de no proliferación, que tenemos el interés común de preservar. La seguridad de todos nosotros está en juego.

Es más necesario que nunca que el Consejo vele por que se cumplan las resoluciones que ha aprobado. Lamentamos que el mandato del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) no haya podido renovarse debido al veto de Rusia (véase S/PV.9591). Esta no desea ver documentado el apoyo militar que está recibiendo de Corea del Norte en su guerra de agresión contra Ucrania, en violación de las sanciones impuestas por el Consejo contra ese país. Las sanciones adoptadas para contrarrestar las actividades desestabilizadoras de Corea del Norte siguen vigentes, y el Consejo sigue teniendo la responsabilidad de garantizar su aplicación. Francia mantiene su empeño de garantizar que el Consejo siga supervisando la aplicación de las resoluciones y de dar a entender la información pertinente sobre este tema con todos los Estados Miembros.

Exhortamos a Corea del Norte a que ponga fin a sus actos de provocación, a que cumpla sus obligaciones internacionales y a que reanude el diálogo con la comunidad internacional, para emprender finalmente un proceso de abandono completo, irreversible y verificable de sus programas de armas de destrucción masiva y misiles balísticos. Pedimos a Corea del Norte que dé prioridad al bienestar de su población antes que al desarrollo de su arsenal nuclear, acelerando la reapertura de sus fronteras y permitiendo el regreso de los agentes humanitarios lo antes posible.

**Sr. Sowa** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradezco que haya convocado esta sesión informativa abierta sobre la cuestión fundamental del desarme nuclear y la no proliferación. Permítaseme también dar las gracias al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Sr. Mohamed Khaled Khiari, por su exposición informativa. Sierra Leona agradece a Francia, el Japón, Malta, la República de Corea, el Reino Unido y los Estados Unidos que hayan solicitado esta

importante sesión informativa. Y esperamos con interés participar en debates constructivos encaminados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Esta sesión informativa abierta sobre las recientes actividades nucleares en la República Popular Democrática de Corea presenta una oportunidad oportuna y significativa para que la comunidad internacional reitere su empeño de promover los objetivos del desarme y no proliferación, especialmente tras la sesión informativa de alto nivel sobre desarme nuclear y no proliferación celebrada en marzo (véase S/PV.9591). También revela el actual enigma en el que se encuentra el Consejo en cuanto a encontrar un sustituto viable para los informes que el disuelto Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) solía proporcionar, en beneficio de todos los miembros del Consejo, gracias a una actualización exhaustiva de las actividades de la República Popular Democrática de Corea y su programa de armas nucleares. Por lo tanto, fortalece la necesidad seria de lograr avances en los esfuerzos en curso para restablecer el mandato del Grupo de Expertos y de que el Consejo siga siendo consciente de la evolución de la situación.

Expresamos nuestra honda preocupación por la escalada de la capacidad de misiles de la República Popular Democrática de Corea y condenamos el reciente lanzamiento de un satélite al espacio. El reciente intento de lanzamiento de un satélite por parte de la República Popular Democrática de Corea pone de relieve la preocupación profunda que sigue suscitando su programa de misiles balísticos. Esos actos siguen dando la voz de alarma en relación con la estabilidad nacional, la proliferación de armas y el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, y se consideran una violación flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas, por las que se prohíbe a la República Popular Democrática de Corea llevar a cabo ensayos con misiles balísticos. Por lo tanto, reiteramos la importancia de los esfuerzos diplomáticos para abordar los retos de seguridad en la península de Corea y promover iniciativas de desnuclearización.

El reciente lanzamiento se suma a la ya tensa atmósfera de la península de Corea y aumenta las tensiones, que pueden desembocar en nuevos actos militares, un estancamiento diplomático e incluso lo impensable, es decir, una catástrofe nuclear. La percepción de una mayor amenaza hace imperativo que el Consejo de Seguridad adopte medidas decisivas para afrontar los retos y mitigar los riesgos de las actividades militares en la región.

Sierra Leona hace un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que participe de manera bilateral y multilateral a fin de que desarrolle su empeño inequívoco en favor de un desarme nuclear transparente, completo, verificable, irreversible y no discriminatorio.

Además, Sierra Leona acogió con agrado la aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) en 1996. Sin embargo, nos preocupa que, 28 años después de su creación, el TPCE siga sin entrar en vigor. El TPCE brinda la esperanza de detener una mayor modernización y el aumento de la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, lo que contribuiría al objetivo del desarme nuclear.

Sierra Leona reitera su empeño inquebrantable con los principios de desarme, no proliferación y paz y seguridad internacionales. Para lograr avances en ese sentido, deseamos recalcar el objetivo del Consejo, de la comunidad internacional y de las medidas de sanción actualmente en vigor en la República Popular Democrática de Corea y hacernos eco firme de él, en referencia a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea de forma pacífica y el retorno de la República Popular Democrática de Corea al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Reconocemos la importancia primordial de los esfuerzos mundiales concertados para hacer frente a los retos que plantea la proliferación de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

**Sr. Eckersley** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General su exposición informativa.

El lunes, la República Popular Democrática de Corea lanzó un satélite militar por cuarta vez. El lanzamiento fracasó, pero no hay que equivocarse: sigue siendo una violación flagrante de las resoluciones del Consejo. También puso en peligro imprudentemente a la población civil japonesa: el lanzamiento provocó alertas de misiles en Okinawa, y cayeron restos de misiles en aguas territoriales del Japón. Al día siguiente, la República Popular Democrática de Corea lanzó una ráfaga de 18 misiles balísticos de corto alcance —el mayor número de misiles lanzados de una sola vez hasta la fecha—, lo que de nuevo contravino múltiples resoluciones del Consejo.

El Reino Unido reitera una vez más que el Consejo debe tomar medidas. Esas violaciones flagrantes de las resoluciones del Consejo no pueden ignorarse ni

explicarse equiparando falsamente los lanzamientos con ejercicios militares defensivos.

Algunos miembros del Consejo han argumentado que nuestra inacción contribuirá de algún modo a mejorar la situación y que, en todo caso, debemos reducir el escrutinio y la presión que ejercemos sobre el programa ilegal de armamento del país. Ese enfoque ha fracasado estrepitosamente. Esos miembros del Consejo han bloqueado la adopción de medidas efectivas para hacer frente a las actividades de la República Popular Democrática de Corea, y la situación no ha hecho más que empeorar. Su apoyo a la República Popular Democrática de Corea no se ha traducido en que esta acatara las resoluciones del Consejo. Ha provocado más inestabilidad en la región y más alteraciones en las normas de proliferación que nos mantienen a todos a salvo.

Sin embargo, el problema va más allá. Nos preocupan en especial las alegaciones de que técnicos rusos podrían haber ayudado a la República Popular Democrática de Corea en su programa espacial, tras la promesa que hizo el Presidente ruso el año pasado de ayudar al país en sus actividades espaciales. Deploramos que, de acuerdo con pruebas halladas por algunos miembros del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), relativa a la República Popular Democrática de Corea, Rusia está utilizando misiles procedentes de la República Popular Democrática de Corea en su guerra ilegal en Ucrania. Socavar adrede el régimen mundial de no proliferación y la autoridad del Consejo nos pone en riesgo a todos.

La República Popular Democrática de Corea lleva adelante un programa de actividad militar a largo plazo, que hace uso masivo de recursos estatales a expensas de su población. Seguimos sumamente preocupados por la situación humanitaria en el país, y animamos a la República Popular Democrática de Corea a que reabra sus fronteras y colabore con las Naciones Unidas y sus organismos.

El Reino Unido insta a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de efectuar nuevos lanzamientos, retome el diálogo y abandone sus programas de armas nucleares y misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible. Además, hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que traten esas amenazas con responsabilidad y renueven su compromiso de defender el régimen mundial de no proliferación.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Khiari su útil exposición informativa, y reconozco la presencia del

representante de la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

El Consejo de Seguridad se ha reunido una vez más para hablar del lanzamiento de otro satélite por parte de la República Popular Democrática de Corea, lo cual contraviene numerosas resoluciones del Consejo. El lanzamiento del satélite, el 27 de mayo, que empleó tecnología de misiles balísticos, se produjo en medio de un aumento de las tensiones en la península de Corea.

Guyana está muy preocupada por esos lanzamientos recurrentes con misiles balísticos, que, además de incumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, suponen una amenaza para la seguridad de los países vecinos y un riesgo para la aviación y el tráfico marítimo ante la falta de aviso previo, además de debilitar el régimen de no proliferación.

En ese contexto, condenamos el lanzamiento reciente, con tecnología de misiles balísticos, que efectuó la República Popular Democrática de Corea e imploramos a su Gobierno que cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Gobierno debe desistir de hacer nuevos lanzamientos, los cuales contravienen las resoluciones del Consejo, suspender todas las actividades relacionadas con su programa de misiles balísticos y abandonar todos los demás programas relacionados con armas de destrucción masiva, así como su programa de misiles balísticos, de forma completa, verificable e irreversible.

Para resolver el conflicto en la península de Corea, animamos a las partes implicadas a que empleen las herramientas de la diplomacia entablando un diálogo constructivo que permita avanzar hacia la disminución de las tensiones y, en última instancia, hacia la paz en la península.

A Guyana también le preocupa la grave situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea, a la que aludió el Subsecretario General. Hemos tomado nota de que el organismo humanitario de la Organización está dispuesto a atender las necesidades de la población vulnerable del país.

Permítaseme concluir haciendo referencia a la Agenda para el Desarme del Secretario General, en la que se afirma que

“la amenaza existencial que las armas nucleares representan para la humanidad debe motivarnos a emprender una acción nueva y decisiva que permita su eliminación total”.

La desnuclearización de la península de Corea es fundamental para lograr ese objetivo general.

Guyana respalda con firmeza las acciones del Consejo para lograr el cumplimiento pleno de sus resoluciones sobre la situación en la República Popular Democrática de Corea. Esto está en consonancia con nuestra postura de principio sobre la eliminación total de las armas nucleares, medida que consideramos primordial para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

**Sra. Frazier (Malta) (habla en inglés):** Yo también doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su esclarecedora exposición informativa.

Malta condena con rotundidad el nuevo intento de lanzamiento de un satélite militar por parte de la República Popular Democrática de Corea. Cualquier lanzamiento con tecnología de misiles balísticos constituye una violación grave de varias resoluciones del Consejo de Seguridad que fueron aprobadas por unanimidad. En vista de ello, nos unimos a otros países para pedir que se convocara esta importante sesión.

Si bien parece que el lanzamiento fracasó, ese tipo de ensayos pueden servir a la República Popular Democrática de Corea para obtener conocimientos tecnológicos útiles que le permitan avanzar en su programa ilegal de misiles balísticos. De hecho, se cree que el cohete que transportaba el satélite probó un motor de oxígeno líquido y petróleo de nueva creación. No podemos quedarnos callados ante esas provocaciones tan peligrosas.

La República Popular Democrática de Corea sigue aplicando su plan militar quinquenal, entre otras cosas mediante el fomento implacable de su programa ilegal de armas de destrucción masiva. Eso es muy inquietante. Supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socava gravemente el régimen de no proliferación.

En los dos últimos años, la República Popular Democrática de Corea ha intensificado sus actividades temerarias. Ha realizado un número récord de ensayos de misiles balísticos, incluidos misiles balísticos intercontinentales y misiles hipersónicos con combustible sólido. Ha logrado poner en órbita un satélite de reconocimiento militar. Ha incorporado la política nuclear a su Constitución, con la que ha reducido el umbral para el uso de armas nucleares. Por último, pero no por ello menos preocupante, ha realizado transferencias de armas y tecnología, lo que constituye una violación flagrante del régimen de sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), relativa a la República Popular Democrática de Corea.

Mientras tanto, el Consejo ha permanecido de brazos cruzados. Hemos dejado de condenar colectivamente

esas violaciones en repetidas ocasiones. Ese silencio ha envalentonado a la República Popular Democrática de Corea y, lo que es peor, ha dado a entender a posibles proliferadores y facilitadores de todo el mundo que pueden actuar con impunidad.

Además, el mandato del Grupo de Expertos del Comité 1718 finalizó después de 15 años debido al veto de un miembro permanente. Teníamos el deber de apoyar las investigaciones profesionales e imparciales del Grupo sobre la sofisticada arquitectura de evasión de las sanciones de la República Popular Democrática de Corea. En lugar de ello, hemos privado a los demás miembros de una fuente inestimable de información sobre la aplicación de las sanciones o sobre su incumplimiento. Es una situación sumamente lamentable.

Por último, nos preocupa la penosa situación humanitaria del país, así como las violaciones graves de los derechos humanos que comete el régimen. Estas guardan una relación estrecha con la promoción de su programa ilícito de armas de destrucción masiva y no pueden pasarse por alto.

Instamos una vez más a la República Popular Democrática de Corea a entablar un diálogo fructífero para abandonar por completo y de forma verificable e irreversible sus programas nuclear y de misiles balísticos. Hacemos un llamamiento al Consejo para que, de una vez por todas, actúe al unísono contra esta amenaza creciente para la estabilidad en la región y fuera de ella.

**Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*):** Agradezco al Subsecretario General Khiari su exposición informativa y celebro la presencia del Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

La península de Corea se encuentra justo a las puertas de China. A nadie le importa más la paz y la estabilidad de la península que a nosotros. En este momento, la situación en la península es muy tensa, pues se han intensificado los antagonismos y enfrentamientos. A China le preocupa sobremanera esta situación. Hemos tomado nota del reciente lanzamiento de un satélite por parte de la República Popular Democrática de Corea, así como de las respuestas de todas las partes pertinentes. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que mantengan la calma y actúen con moderación, eviten cualquier medida o retórica que pueda aumentar las tensiones y el antagonismo, mantengan de manera conjunta la paz y la estabilidad en la península y promuevan la solución política de la cuestión peninsular.

Esta cuestión es, en esencia, una cuestión de seguridad. La esencia estriba en el legado persistente de la

Guerra Fría, la ausencia de un mecanismo de paz y la falta de confianza mutua entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. Con anterioridad, ha habido múltiples momentos en que la situación parecía dar un giro y podíamos ver el albor de un acuerdo político. Sin embargo, debido al fallo de una de las partes interesadas, los esfuerzos fracasaron, en el último momento, y se perdieron oportunidades. Ahora es imperioso que todas las partes adopten un enfoque racional y práctico, reactiven los contactos, fomenten la confianza mutua, reanuden el diálogo lo antes posible y busquen una solución en que imperen la calma, la prudencia y la estabilidad. Ello conlleva mostrar buena voluntad y procurar una solución intermedia, en lugar de intensificar el antagonismo y las tensiones. Junto con varios países interesados, los Estados Unidos prevén realizar en agosto un ejercicio militar conjunto a gran escala en la península, en un contexto de simulación de una guerra nuclear. Tales planes no harán sino aumentar la tensión y el riesgo de guerra y agitación en la península, y harán que el objetivo de paz y estabilidad a largo plazo sea cada vez más difícil de alcanzar. China se opone a este plan.

Al abordar esta cuestión, el Consejo debería contribuir a aliviar las tensiones, aumentar la confianza mutua y promover la solidaridad, en lugar de centrarse únicamente en las sanciones y las presiones. De hecho, en las resoluciones del Consejo relativas a la República Popular Democrática de Corea también figuran disposiciones no solo sobre las sanciones, sino también sobre el apoyo a una solución política y la evitación de repercusiones negativas en la situación humanitaria. Deben aplicarse de forma exhaustiva, equilibrada y precisa. La intención de China y Rusia al presentar de manera conjunta un proyecto de resolución sobre la cuestión de la península es utilizar la cuestión humanitaria como punto de entrada para enviar un mensaje positivo de buena voluntad y crear las condiciones necesarias para aumentar la confianza mutua entre todas las partes y promover la reanudación del diálogo. Espero que todas las partes interesadas lo examinen con seriedad.

La seguridad es indivisible. Construir una arquitectura de seguridad equilibrada, eficaz y sostenible y hacer realidad la seguridad universal y común es la solución sostenible y a largo plazo de los desafíos de seguridad de todo tipo, incluida la cuestión de la península de Corea. Los países no deben ignorar las preocupaciones de seguridad legítimas de los demás para conseguir su propia seguridad. No deberían basar su propia seguridad en la inseguridad de otros países, y mucho menos construir vallas de seguridad a las puertas de otros.

El mes pasado, con el pretexto de un ejercicio militar, los Estados Unidos desplegaron un sistema de misiles de alcance medio en Filipinas y amenazaron con desplegar este tipo de sistemas periódicamente en la región Asia-Pacífico en el plazo de un año. Es la primera vez que los Estados Unidos despliegan este tipo de sistemas desde su retirada del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio en 2019, que fue objeto de condena universal. Su propósito fundamental es buscar la superioridad militar unilateral y crear más opciones para sus políticas de chantaje militar y expansión. Merece la pena señalar que los Estados Unidos despliegan tales armas no en su propio suelo, sino en el de otros países, y en particular a las puertas de países que, según ellos, son sus competidores. Bajo el estandarte de una alianza militar, los Estados Unidos instigan enfrentamientos militares en aras de sus propios intereses geopolíticos.

Como principal Potencia militar del mundo y Estado poseedor de armas nucleares, los Estados Unidos deben estar a la altura de sus responsabilidades para mantener el equilibrio estratégico y la estabilidad mundiales, la paz y la seguridad regionales y el sistema internacional de tratados de control de armamentos, en lugar de avivar las llamas, crear tensiones y exacerbar la confrontación. La crisis de los misiles cubanos y la crisis de los misiles europeos, ambos acontecimientos de un pasado no muy lejano, estuvieron a punto de arrastrar al mundo a una guerra caliente. Los Estados Unidos, como parte implicada en ambas crisis, deberían aprender de ellas en lugar de ignorar las lecciones de la historia y actuar con arbitrariedad. China insta a los Estados Unidos a que cumplan seriamente con sus responsabilidades y obligaciones, responda a las aspiraciones de estabilidad, cooperación y desarrollo de la comunidad internacional y de los países de la región, ponga fin a cualquier acto peligroso e ilícito conexo y, de una vez por todas, abandone su plan de desplegar un programa de misiles terrestres de alcance intermedio en la región Asia-Pacífico.

**Sr. Carpenter** (Suiza) (*habla en francés*): Agradecemos al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa y celebramos la participación del Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea en nuestras deliberaciones.

Tras los ensayos y los anuncios de los últimos meses, Suiza observó con gran preocupación el intento más reciente de lanzamiento de un satélite por la República Popular Democrática de Corea el pasado lunes. Su fracaso no debe distraernos del hecho de que ello constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Suiza la condena, así como a todas las violaciones. Por ese motivo, condenamos también el reciente lanzamiento de una salva de misiles balísticos de corto alcance por parte de la República Popular Democrática de Corea. Aunque tomamos nota de que se notificó a las autoridades japonesas el intento de lanzamiento de un satélite, una advertencia de este tipo solo es eficaz si se informa con antelación a todos los actores regionales y organizaciones internacionales pertinentes. En este contexto, permítaseme hacer hincapié en tres aspectos.

En primer lugar, reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que renuncie a cualquier intento futuro de lanzar misiles balísticos. Cualquier lanzamiento con tecnología de misiles balísticos constituye una violación del derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como se ha señalado en sesiones recientes, la cuestión de la carga útil del cohete no es un factor determinante en esta situación. Por tanto, el Consejo debería condenar esos lanzamientos y responder a ellos.

En segundo lugar, aunque las obligaciones derivadas de las resoluciones se aplican principalmente a la República Popular Democrática de Corea, también se aplican a todos los demás Estados, que están obligados a aplicar de manera efectiva las sanciones del Consejo. Salvo exención previa del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), los proyectos de cooperación en los ámbitos espacial y de armamentos son incompatibles, por principio, con el cumplimiento de las sanciones del Consejo de Seguridad. Además, como Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, estamos obligados a combatir la proliferación de armas nucleares. Cualquier intento de legitimar el desarrollo del programa nuclear y de sistemas vectores de la República Popular Democrática de Corea vulnera el espíritu de las resoluciones del Consejo y del Tratado. Por lo tanto, es preciso que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas mantengan una vigilancia constante. Todos debemos actuar en favor del desarme y del mantenimiento del tabú nuclear. Es una obligación jurídica, un deber moral y una necesidad existencial.

En tercer lugar, no olvidemos la difícil situación del pueblo de la República Popular Democrática de Corea, al que no debemos dejar atrás. Nos preocupa constatar que, incluso tras la flexibilización de las fuertes restricciones impuestas por la República Popular Democrática de Corea en relación con la pandemia de enfermedad por coronavirus, los trabajadores humanitarios internacionales siguen sin poder tener acceso al país.

No obstante, el sistema de las Naciones Unidas y los agentes bilaterales y no gubernamentales estarán dispuestos a reanudar su apoyo al pueblo de la República Popular Democrática de Corea. No obstante, reiteramos que deben tener acceso seguro y sin obstáculos.

El Consejo no debe permanecer pasivo ante unos ensayos que, junto con el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo desempeña un papel indispensable para fomentar el diálogo, la distensión y la búsqueda de soluciones diplomáticas. Como se recomienda en la Nueva Agenda de Paz, ello implica corregir la ruptura de las normas internacionales destinadas a prevenir la proliferación y el empleo de armas nucleares. También insistimos en que hay que poner fin a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos y la impunidad.

Por último, cualquier acción del Consejo debe basarse en información fiable e independiente. En este contexto, Suiza lamenta profundamente que, tras el voto del Consejo en marzo (véase S/PV.9591), no se haya renovado el mandato del Grupo de Expertos del Comité. Por su parte, Suiza seguirá trabajando en el seno del Consejo y del comité de sanciones, así como sobre el terreno, en pro de una península de Corea desnuclearizada y pacífica.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Subsecretario General Khiari. Acogemos con satisfacción la participación del Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

Lamentamos que, una vez más, en la reunión de hoy no haya habido lugar para un análisis exhaustivo de la situación en la península de Corea. Al contrario, la Secretaría, junto con varios miembros del Consejo, prefiere una vez más señalar únicamente las consecuencias de la escalada en la región, mientras hace la vista gorda ante las verdaderas causas que subyacen en la situación. Tal enfoque no puede tener ninguna utilidad práctica cuando se trata de resolver los problemas existentes. En lo que respecta a la situación que reina en la península, la creciente actividad militar de los Estados Unidos y sus aliados ha seguido siendo uno de los principales catalizadores de las crecientes tensiones que afectan a la región. Los denominados simulacros de decapitación dirigidos contra la República Popular Democrática de Corea, sumados a otras numerosas acciones hostiles asociadas a un componente militar amenazador, han

provocado las contramedidas de Corea del Norte, que se ha visto obligada a actuar para fortalecer sus capacidades de defensa nacional.

Reconozcamos lo que es evidente. La situación de inestabilidad en que se encuentra la península de Corea hace el juego a Washington, que sigue transitando de manera confiada y deliberada la vía de la confrontación en lugar del camino del diálogo. Mientras tanto, sus aliados más cercanos en la región se han convertido en rehenes ciegos de su política anti-Pyongyang. No son conscientes de que siguiendo esa política no están fortaleciendo su seguridad, sino que, por el contrario, están asumiendo riesgos adicionales e innecesarios. El resultado es el estancamiento de los esfuerzos que buscan llegar a un acuerdo. Se han desaprovechado oportunidades para reactivar el proceso de negociación y, lamentablemente, no parece posible que se den las condiciones necesarias para que surjan nuevas oportunidades.

Ya no podemos creer las declaraciones que rutinariamente hacen los Estados Unidos respecto de su voluntad de lograr una solución diplomática. Su único propósito es ocultar la política que invariablemente ha practicado ese país con el objetivo de desmantelar el sistema político de la República Popular Democrática de Corea, que durante muchos decenios ha rechazado con firmeza los apetitos geopolíticos de Washington. Lo que se necesita son medidas concretas que demuestren una auténtica consideración por las prioridades de seguridad legítimas de la República Popular Democrática de Corea, lo que ayudaría a restablecer la confianza. Es muy lamentable que las divisiones entre los dos pueblos coreanos, que son vecinos y amistosos, se hayan ahondado con rapidez, algo en lo que las provocaciones innecesarias instigadas desde el otro lado del océano han jugado un papel importante. Hay numerosos ejemplos de ello, el más reciente el despliegue en abril por los Estados Unidos en el norte de Filipinas de un sistema de misiles de alcance medio Typhon, que ha traído nuevos riesgos de escalada militar a la región de Asia y el Pacífico.

Nos siguen preocupando las señales contradictorias que nos llegan de los aliados de los Estados Unidos en el noreste de Asia, en Tokio y Seúl, en cuanto a su llamado fortalecimiento de la cooperación con Washington en el ámbito nuclear. Exigimos que la delegación de Estados Unidos dé una respuesta directa a la pregunta sobre sus intenciones en relación con el posible despliegue de sus armas nucleares en el territorio de sus aliados o sobre la prestación de asistencia a sus aliados para que generen sus propias armas. Consistentemente Rusia ha estado

siempre a favor de una solución pacífica para todos los problemas de la península de Corea, en la que no haya ni presiones ni chantajes externos. Es lamentable, pero al mismo tiempo sumamente revelador, que a lo largo de los años este enfoque no haya suscitado un interés serio entre los oponentes de Pyongyang. Su confianza en la presión, la asfixia y el castigo colectivo al pueblo norcoreano permanece inalterada, aun cuando es evidente que esos enfoques no funcionan.

Algunas delegaciones han vuelto a acusar hoy a Rusia de una supuesta cooperación militar y técnica ilícita con la República Popular Democrática de Corea. Esas acusaciones carecen totalmente de fundamento. En su cooperación con su vecino y amigo, Rusia cumple responsablemente sus obligaciones internacionales. Esta cooperación es exclusivamente constructiva y legítima y, lo que es más importante, no amenaza a nadie, a diferencia de las actividades militaristas que realizan los Estados Unidos y sus aliados.

En cuanto a las afirmaciones sobre el uso por parte de Rusia de misiles norcoreanos en el marco de su operación militar especial en Ucrania, puedo decir que son sencillamente falsas. El llamado informe de verificación sobre este tema, que elaboraron tres antiguos expertos en sanciones del Reino Unido, el Japón y Corea del Sur, nunca será un documento independiente o fiable, y esa seguirá siendo la verdad aun cuando los Estados Unidos afirmen 100 veces lo contrario y el Fiscal General ucraniano ponga su sello a esa afirmación. Se trata de un clásico trabajo por encargo realizado por no profesionales, que está plagado de infracciones de procedimiento e incoherencias lógicas. Pedimos a quienes hicieron el encargo que se centren en abordar el deterioro de la situación en la península de Corea a la que siguen empujando hacia el peligroso precipicio de la confrontación militar abierta, una confrontación de consecuencias impredecibles.

**Sra. Barba Bustos** (Ecuador): Agradezco la exposición informativa del Subsecretario General Khiari.

El régimen de Pyongyang ha demostrado, una vez más, su desdén ante el llamado generalizado de la comunidad internacional para que respete el orden internacional y la seguridad global. Así lo confirman los recientes actos provocativos que incluyen el intento fallido de lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar, lanzamientos de misiles balísticos e inclusive el decidido lanzamiento de globos con basura. Mi delegación se solidariza con las poblaciones de la República de Corea y del Japón por estos hechos, que exacerban las

tensiones en la región y constituyen una clara y grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El Ecuador reafirma su compromiso con la paz, la seguridad, el desarme y la no proliferación. Mi país continuará trabajando junto a los miembros de este Consejo a fin de promover una solución pacífica y un diálogo constructivo que permita bajar las tensiones y, además, lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. En ese sentido, saludo la reciente reunión de alto nivel entre autoridades de China, el Japón y la República de Corea, celebrada del pasado lunes 27 de mayo.

El Ecuador se une al llamado a la República Popular Democrática de Corea a que abandone sus programas nuclear y de misiles balísticos, y a que retome el camino de la cooperación y el diálogo de buena fe. Solo a través de la diplomacia y el respeto mutuo se podrá lograr una solución duradera a esta crisis y garantizar la estabilidad y la seguridad regionales y mundiales. La responsabilidad del Consejo de Seguridad en la materia le impone la obligación de pronunciarse —ojalá de manera unánime— en contra de las flagrantes y reiteradas violaciones por parte de la República Popular Democrática de Corea y para reafirmar la obligatoriedad de sus decisiones.

**Sr. Gaouaoui** (Argelia) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Sr. Khiari por su valiosa exposición informativa.

Argelia expresa su preocupación por la intensificación de las tensiones en la península de Corea, que recientemente se puso de manifiesto en el intento de la República Popular Democrática de Corea de lanzar un nuevo satélite utilizando tecnología de misiles balísticos. El proceso de lanzamiento entraña riesgos evidentes que podrían tener consecuencias irreparables. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a evitar todo comportamiento que puedan conducir a una escalada y a que, en el marco del respeto del derecho internacional, incluido lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, se ponga fin a este ciclo de tensiones que es una amenaza para los pueblos de la región.

Como se destaca en la resolución 2397 (2017), haremos notar la importancia de mantener la paz y la estabilidad en la península de Corea y subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional se comprometa a buscar una solución pacífica, diplomática y política a la situación actual. El diálogo y la diplomacia, y no el aislamiento, son el único camino que se ha de seguir.

A pesar de las numerosas sesiones celebradas en relación con el expediente norcoreano en los últimos años,

la falta de consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad ha obstaculizado cualquier avance en la neutralización de la crisis. Por ello, instamos a todos los miembros del Consejo a que adopten una postura unida que contribuya a lograr avances tangibles en la consecución de la paz y la seguridad en la Península de Corea. Consideramos que el Consejo tiene el deber de estudiar medidas prácticas para detener el deterioro actual y aprovechar al máximo las herramientas del diálogo, la diplomacia y la negociación, respetando plenamente todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, es nuestra responsabilidad colectiva impedir la proliferación de esas armas y trabajar en pro de su completa eliminación.

Argelia está convencida de que solo la negociación y el diálogo, y no el aislamiento y la polarización, pueden garantizar que la península de Corea esté libre de armas nucleares y disfrute de la paz y la estabilidad. Subrayamos que seguiremos contribuyendo a todo esfuerzo encaminado a promover la participación efectiva en la reducción de las tensiones y del riesgo de escalada. El diálogo entre las partes es absolutamente esencial, y debemos trabajar juntos para crear un entorno propicio a la reanudación de negociaciones serias que puedan conducir a soluciones duraderas.

**Sr. Hwang** (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le doy las gracias por haber convocado esta sesión urgente del Consejo de Seguridad. También doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

La República de Corea condena en los términos más energéticos posibles el presunto lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar por parte de la República Popular Democrática de Corea el 27 de mayo, según la hora local, pues constituye una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. El lanzamiento se realizó solo unas horas después de que concluyera en Seúl la cumbre trilateral Corea-Japón-China. En la declaración conjunta de la cumbre se hizo hincapié en la desnuclearización de la península de Corea, así como en la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región. La República Popular Democrática de Corea volvió a hacer caso omiso de esos llamamientos. Como muchos lanzamientos realizados anteriormente por la República Popular Democrática de Corea, este fue ilegal. En el cohete se incorporó tecnología de misiles balísticos, que puede contribuir al avance adicional de los sistemas vectores nucleares de la República Popular Democrática de Corea. Por ello, en numerosas resoluciones

del Consejo de Seguridad se prohíbe todo lanzamiento por parte de la República Popular Democrática de Corea en el que se incorpore tecnología de misiles balísticos. Además, el lanzamiento no fue pacífico ni por asomo. Tras el supuesto éxito del lanzamiento de su primer satélite militar en noviembre, el líder norcoreano Kim Jong Un declaró que “ahora hemos adquirido un ojo que puede observar a vista de pájaro hasta una distancia de 16.000 kilómetros junto a un poderoso puño que puede golpear hasta la misma distancia”. Por “puño” entendía el misil balístico intercontinental utilizado para lanzar cabezas nucleares, y por “ojo” se refería al satélite. La finalidad del satélite no puede ser más clara.

El lanzamiento fue un espectáculo carísimo de fuegos artificiales en el que la República Popular Democrática de Corea malgastó sus escasos recursos, recursos que podrían haberse invertido mejor en alimentar a su pueblo. Entretanto, sus dirigentes disfrutan de artículos de lujo y exhiben su arsenal militar a costa de la población del país, que sufre una escasez crónica de alimentos. La República Popular Democrática de Corea solo puede culparse a sí misma de su propia crisis humanitaria. Se calcula que el coste del lanzamiento de un supuesto satélite equivale a varios meses de alimentos para toda la población de la República Popular Democrática de Corea.

Contrariamente a lo afirmado por el representante de la República Popular Democrática de Corea en la sesión del Consejo de noviembre (véase S/PV.9485), el lanzamiento no constituye un uso legítimo del espacio ultraterrestre, ya que contraviene los mismos documentos jurídicos a los que alude la República Popular Democrática de Corea. El representante aludió al Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre como base jurídica pero, según el artículo III del Tratado, el uso del espacio ultraterrestre debe ser acorde con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros deben aceptar las obligaciones recogidas en la Carta, con arreglo al Artículo 4. Los Estados Miembros se comprometen a aceptar y ejecutar las decisiones del Consejo de Seguridad, según el Artículo 25. Existen diez resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad en las que se prohíbe a la República Popular Democrática de Corea realizar ensayos nucleares o cualquier lanzamiento en el que se emplee tecnología de misiles balísticos. Sin embargo, el representante de la República Popular Democrática de Corea ha declarado en este Salón que su país nunca ha reconocido las resoluciones del Consejo de Seguridad, ni estará obligada por ellas en el futuro, denunciándolas como ilegales e

injustificadas. Me cuesta creer que un Estado Miembro, en particular un miembro del llamado Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, pueda verter una afirmación tan absurda.

Lo mismo ocurre con el derecho de legítima defensa. Eso es lo que nosotros, la República de Corea, debemos reivindicar como defensores. No es algo que la República Popular Democrática de Corea, el agresor, pueda argüir. Pyongyang lo ha demostrado al incrementar esta semana la escalada cerca de la línea de demarcación, realizar lanzamientos múltiples de misiles balísticos de corto alcance, provocar interferencias intencionadas del Sistema de Posicionamiento Global y enviar, comportándose de forma incívica y absurda, cientos de globos llenos de excrementos y basura. El intento del régimen de Kim de enmarcar esas medidas en el ejercicio de la libertad de expresión del pueblo norcoreano es absolutamente absurdo e irónico.

La política nuclear y la retórica de la República Popular Democrática de Corea son cada vez más agresivas y hostiles. Pyongyang ya no considera su arsenal nuclear como un mero elemento disuasorio contra los Estados Unidos, sino como un medio para atacar a mi país, la República de Corea, a la que en enero el propio líder norcoreano calificó como una nación no hermana, un enemigo extranjero totalmente hostil al que hay que subyugar. Su poderosa hermana, Kim Yo-jong, también recordó hace dos semanas de forma escalofriante que el único propósito de sus armas nucleares tácticas es dar una lección a Seúl. La República Popular Democrática de Corea ha introducido posiblemente la doctrina nuclear más arbitraria y agresiva del mundo, amenazando incluso con la posibilidad de un ataque nuclear preventivo. Esta misma mañana, la República Popular Democrática de Corea ha anunciado que los múltiples lanzamientos de ayer de misiles balísticos de corto alcance iban dirigidos contra la República de Corea y que no dudará en realizar un ataque preventivo contra los enemigos. Ante estas amenazas, la República de Corea debe adoptar todas las medidas necesarias para proteger su seguridad nacional y a su pueblo, manteniendo una sólida postura combinada de defensa y disuasión.

Esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad que se convoca en respuesta a una acción provocadora de la República Popular Democrática de Corea desde que se disolvió el Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) debido al veto de la Federación de Rusia (véase S/PV.9591). Mientras tratamos de crear un mecanismo alternativo para colmar el vacío creado tras la disolución del Grupo,

expreso una vez más mi más profundo pesar y decepción por su disolución. El Consejo debe redoblar sus esfuerzos para garantizar la aplicación de las sanciones y examinar cualquier desacato o violación de ellas, como los transbordos marítimos ilícitos, los norcoreanos que trabajan en el extranjero y los acuerdos de armas entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea.

Nos han llegado noticias preocupantes de que un gran número de expertos rusos han visitado recientemente la República Popular Democrática de Corea para apoyar sus esfuerzos de lanzamiento de satélites. Esto coincide con una declaración del organismo oficial norcoreano de noticias en la que se anuncia que el satélite se lanzó a bordo de un nuevo tipo de cohete portador y que su fallo fue atribuible a su motor de oxígeno líquido y petróleo recién desarrollado. Simplemente no puede haber un salto cuántico semejante en la complicadísima ciencia de los cohetes en un período de tiempo tan corto, y, por lo tanto, es natural que sospechemos de una posible transferencia de tecnología. Quiero subrayar que, además de las transacciones de armas, toda cooperación técnica con la República Popular Democrática de Corea sobre el terreno supondría una clara violación de resoluciones múltiples del Consejo de Seguridad.

Imagínese cómo sería el mundo si un miembro permanente del Consejo de Seguridad que posee el mayor número de armas nucleares del mundo y la tecnología militar más avanzada se confabulara con un Estado paria que denunciara que las resoluciones del Consejo de Seguridad son ilegales e injustificadas; cuyo líder declarara públicamente su intención de aumentar de manera exponencial su arsenal nuclear; cuyos trabajadores de tecnología de la información llevaran a cabo ciberactividades ilegales para financiar su programa ilícito de armas de destrucción masiva, y cuyo pueblo sufriera una opresión brutal y subalimentación, por no mencionar un servicio militar obligatorio de 10 años de duración. Permanezcamos vigilantes y trabajemos de consumo para que el mundo no se desvíe hacia semejante oscuridad.

Permítaseme concluir mi declaración instando una vez más a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a todos sus actos de provocación, abandone sus programas de armas nucleares y misiles y acepte nuestro llamamiento permanente al diálogo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Mozambique.

Damos las gracias al Subsecretario General, Sr. Mohamed Khaled Khiari, por su exposición informativa.

Agradecemos la presencia del representante de la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

La situación en la península de Corea sigue siendo motivo de gran preocupación. Los informes indican que la República Popular Democrática de Corea lanzó sin éxito satélites esta semana. Deseamos recordar que, durante los debates anuales de la Asamblea General, los líderes mundiales han destacado una y otra vez que la confrontación, la adopción de medidas unilaterales y la injerencia en los asuntos internos de los Estados deben ceder el paso al diálogo, la cooperación y la adhesión a las normas de conducta internacionales. En ese sentido, expresamos nuestra más profunda preocupación por los actos unilaterales de las partes afectadas. Esos actos constituyen una amenaza para la paz y la seguridad tanto en la región como en el mundo.

Mozambique no ha dejado de pedir prudencia y responsabilidad a las partes afectadas en las cuestiones relativas a la no proliferación.

La relativa calma en las tensiones observada en el primer trimestre de este año debe aprovecharse como una oportunidad para sentar las bases sólidas para iniciar un proceso de paz y diálogo inclusivos y significativos entre Corea del Norte y Corea del Sur, así como para hacer participar a las partes interesadas regionales e internacionales. Aprovechar los períodos de relativa calma para promover el diálogo y fomentar la confianza es esencial para lograr una paz sostenible.

Somos conscientes de que la situación en la península de Corea es compleja y delicada. Sin embargo, todas las partes interesadas y los Estados Miembros afectados tienen el deber de cumplir las obligaciones internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los tratados.

La amenaza de proliferación preocupa no solo a los habitantes de la península de Corea, sino a toda la comunidad internacional, ya que cualquier error de cálculo puede causar una tragedia mundial. En ese sentido, es esencial que nos atengamos a los acuerdos que hemos establecido para evitar el uso indebido de las tecnologías emergentes como armas. De ese modo, podemos fomentar la seguridad nuclear tecnológica y física y la innovación responsable.

Deseo concluir reiterando nuestra adhesión al imperativo de la no proliferación, al tiempo que defendiendo nuestro empeño firme a favor de la promoción del diálogo, la seguridad y la paz en la península de Corea,

mediante una colaboración constructiva y genuina de las partes afectadas.

Vuelvo ahora a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante de los Estados Unidos de América ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra, pero me ha parecido necesario responder a algunos comentarios realizados por las delegaciones de Rusia y China, dos países que, lamentablemente, están impidiendo que logremos avances en la cuestión de la República Popular Democrática de Corea en el Consejo.

Como hemos dicho en numerosas ocasiones, tanto en público como en privado, los Estados Unidos no son en modo alguno una amenaza para la República Popular Democrática de Corea. De hecho, como hemos dicho en los últimos años, estamos dispuestos a sentarnos con la República Popular Democrática de Corea y mantener conversaciones sin condiciones previas de ningún tipo. Lamentablemente, ese esfuerzo de los Estados Unidos por tender la mano abierta se ha encontrado con un puño cerrado.

Una de las cosas que hemos oído mencionar, creo que por parte de mi colega chino, era que Rusia y China tienen un proyecto de resolución que, a su juicio, contribuiría a mejorar la situación de la República Popular Democrática de Corea en lo que respecta al alivio de las sanciones. Una cosa que el Consejo no puede hacer es recompensar a la República Popular Democrática de Corea para que se siente a la mesa. Lo que se transmitiría a las posibles Coreas del Norte del futuro sería escalofriante y peligroso. No queremos fomentar ese tipo de comportamiento: que basta con violar las resoluciones del Consejo de Seguridad para que a uno le ofrezcan algo para volver a la mesa. Eso, como ya he dicho, sería peligroso.

China y Rusia deben comprender que dar marcha atrás en su obligación de defender las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la República Popular Democrática de Corea obligará a los Estados Unidos y a sus aliados a adoptar medidas adicionales para defender su seguridad. Ruego a los miembros que no tengan ninguna duda al respecto.

En cuanto a las observaciones formuladas por la representante de la Federación de Rusia, permítaseme ser muy claro: los Estados Unidos cumplen plenamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Un último punto: hemos oído algunos comentarios de nuestra colega rusa sobre la legitimidad de la

cooperación militar entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia. Permítaseme decir que la transferencia de misiles a Rusia por parte de la República Popular Democrática de Corea constituye una violación clara de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ese hecho es indiscutible. Me detendré aquí.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de China ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Fu Cong** (China) (*habla en inglés*): Acabo de pronunciar una declaración completa sobre la postura de China con respecto a la península de Corea.

En cuanto a la nueva declaración del representante de los Estados Unidos, quisiera formular algunas observaciones.

Quisiera subrayar que China siempre ha mantenido una postura prudente y responsable con respecto a la península de Corea, y que examina la cuestión en función del fondo. No acusaremos a nadie ni trataremos de eximir a nadie de culpa. Las acusaciones, el reparto de culpas y la difamación por cualquiera de las partes no pondrán fin al estancamiento de la cuestión de la península de Corea. La única manera de lograrlo es mediante el fomento de la confianza mutua y el alivio de las tensiones. Esa es la única manera de resolver la cuestión de la península de Corea.

Si los Estados Unidos desean con sinceridad poner fin al estancamiento de inmediato, deberían poner término a sus maniobras militares y a sus medidas de presión y emprender de inmediato acciones genuinas, demostrar sinceridad y promover el alivio de las tensiones en la península, en lugar de acusar a otras partes sin motivo alguno.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sra. Evstigneava** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para comenzar, quisiera reiterar lo que ya dije en mi declaración anterior, a saber, que la cooperación entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea es exclusivamente constructiva y lícita. No amenaza a nadie ni viola nada, y mantendrá esa postura. También quisiera refutar las acusaciones que el Representante Permanente de Corea del Sur ha vertido contra mi país.

No cabe duda de que el progreso tecnológico alcanzado por la República Popular Democrática de Corea es asombroso y que se está produciendo, a pesar de los muchos años de sanciones que ha soportado el país. Los

avances son comparables a los de Seúl. En definitiva, Corea del Sur también realizó un lanzamiento similar, el 2 de diciembre de 2023, al enviar su primer satélite de reconocimiento al espacio desde una plataforma de lanzamiento en California. Por lo tanto, entendemos que el hecho de escuchar las noticias recientes puede ser doloroso. Sin embargo, instamos a Corea del Sur a no enzarzarse en acusaciones mutuas, sino a reflexionar sobre cómo poner fin a la espiral de escalada y superar el peligroso callejón sin salida en el que se encuentra actualmente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de los Estados Unidos de América ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas una vez más por tomar la palabra, y será breve. Con respecto a la cuestión de los ejercicios militares, si los miembros del Consejo recuerdan, durante el período de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), suspendimos esencialmente nuestros ejercicios militares debido a la situación que planteaba la COVID-19. Además, durante ese período, la República Popular Democrática de Corea aceleró sus programas y actividades en materia de misiles balísticos y armas de destrucción masiva, así que tal vez, al formular su declaración, el representante del régimen de la República Popular Democrática de Corea pueda explicar por qué decidió hacer eso durante la pandemia de COVID-19.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Song Kim** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Con el cambio de época, es un hecho bien establecido que los países compiten entre sí en el ámbito de la exploración del espacio ultraterrestre para ganar ventaja en la tecnología espacial más reciente. Sin embargo, el Consejo de Seguridad sigue repitiendo su práctica anacrónica y vergonzosa de cuestionar el lanzamiento de un satélite, que es un derecho legítimo y universal de un Estado soberano.

Hoy, se celebra esta sesión del Consejo de Seguridad, ante la indignante exigencia de los Estados Unidos y sus aliados, para tratar injustamente el ejercicio del derecho soberano de la República Popular Democrática de Corea, y nuestra delegación se hace eco de la indignación de todo el pueblo coreano y lo denuncia de manera resuelta este acto, como la provocación política más grave y una violación flagrante de la soberanía.

Ahora, constatamos el despliegue masivo de activos estratégicos y los agresivos ejercicios bélicos que los Estados Unidos llevan a cabo con frecuencia en la península de Corea y en la región, que están batiendo récords. Por consiguiente, el equilibrio militar en la región está gravemente destruido, y la península de Corea se está convirtiendo en la zona más frágil del mundo, y corre el grave peligro del estallido de una guerra.

En agosto del año pasado, los Estados Unidos invitaron a Washington a los dirigentes del Japón y la República de Corea para concretar, planificar y oficializar su intento de provocación de una guerra nuclear contra la República Popular Democrática de Corea y se llegó a la decisión de realizar simulacros militares tripartitos anuales de forma periódica. Por consiguiente, el ensayo de guerra nuclear dirigido por los Estados Unidos sigue escenificándose en la península de Corea desde principios de este año.

Este año, los Estados Unidos enviaron el portaaviones nuclear USS Carl Vinson y a sus seguidores a realizar ejercicios navales conjuntos. En marzo, los Estados Unidos llevaron a cabo Freedom Shield, un ejercicio militar conjunto a gran escala. En abril, realizaron un simulacro aéreo tripartito al volar el bombardero estratégico B-52H y un simulacro naval con la participación del portaaviones nuclear USS Theodore Roosevelt, agravando así al extremo la tensión militar en la región.

Habida cuenta de las graves amenazas a nuestro entorno de seguridad, nuestra posesión de capacidad de reconocimiento espacial para vigilar los intentos militares y los movimientos de las fuerzas hostiles es un ejercicio de los derechos soberanos para salvaguardar la seguridad nacional que nadie puede negar, así como un requisito indispensable para nosotros. La República Popular Democrática de Corea podría haber priorizado el lanzamiento de satélites de comunicación o de observación meteorológica con fines pacíficos, en lugar del satélite de reconocimiento en el contexto de su labor de exploración del espacio ultraterrestre, si los Estados Unidos no hubiesen creado un panorama de seguridad tan peligroso, como el que existe ahora en la península de Corea y sus alrededores, al tiempo que hacen suya la política de emplear armas nucleares contra el Estado y opera un grupo consultivo nuclear.

Como antes, esta vez, también emitimos un aviso previo, de conformidad con el derecho internacional, para garantizar la transparencia del lanzamiento del satélite y la seguridad de los buques y los aviones. Asimismo, hemos tomado por anticipado todas las medidas

necesarias para evitar repercusiones en la seguridad de los países vecinos.

Lo que no se puede pasar por alto es que la República de Corea, como esbirro de guerra de los Estados Unidos, respondió al lanzamiento del satélite de la República Popular Democrática de Corea creando un clima de tensión y confrontación, enloqueciendo, con actitud histérica y haciendo demostración de fuerza con un vuelo en formación de ataque y un simulacro de ataque. Se atrevió a amenazar las actividades soberanas de la República Popular Democrática de Corea con armas de guerra. Es un acto extremadamente peligroso, que podría entrañar el ejercicio justo del derecho de legítima defensa de un Estado soberano, estipulado en la Carta de las Naciones Unidas.

Si se crea una situación indeseable y grave en la península de Corea debido a la manía bélica de los Estados Unidos y la República de Corea, el Consejo de Seguridad deberá rendir cuentas por criminalizar el ejercicio legítimo por parte de la República Popular Democrática de Corea de su soberanía y por absolver a los Estados Unidos y la República de Corea de sus actos de provocación bélica aplicando un prejuicio extremo y un doble rasero.

El derecho de la República Popular Democrática de Corea a utilizar el espacio ultraterrestre se corresponde con un derecho legítimo y bien habido de los Estados soberanos, reconocido por el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y otras normas de derecho internacional. Si la posesión de un satélite de reconocimiento militar se considera una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, como afirman los Estados Unidos y sus fuerzas vasallas, entonces los Estados Unidos son, sin duda, quienes deberían ser objeto de deliberaciones y ocupar el primer lugar en la agenda del Consejo de Seguridad, ya que poseen el mayor arsenal de satélites de reconocimiento militar del mundo y, con sus maniobras temerarias para militarizar el espacio ultraterrestre, representan un gran peligro para la estabilidad estratégica mundial.

Como el mundo ha podido comprobar, en abril, los Estados Unidos proporcionaron su proyectil para el lanzamiento del segundo satélite espía de la República de Corea, con el que busca adquirir capacidad para un ataque preventivo contra la República Popular Democrática de Corea. Más recientemente, los Estados Unidos organizaron un supuesto simulacro de operaciones espaciales conjuntas, junto con la República de Corea, para lanzar un ataque de precisión contra instalaciones militares de la República Popular Democrática de Corea.

A largo plazo, detrás de su afirmación absurda de que nuestro lanzamiento de satélites de reconocimiento

infringe las resoluciones del Consejo de Seguridad, se oculta el motivo ulterior de los Estados Unidos y sus aliados, que es asfixiarnos restringiendo de forma permanente el ejercicio de nuestros derechos soberanos, en particular el derecho al desarrollo espacial, y dar vía libre a la expansión de su poderío militar.

Difícilmente pueda imaginarse que algún país del mundo, salvo el Estado colonial y servil de la República de Corea, acepte esas exigencias coercitivas, que literalmente implican renunciar a los derechos soberanos y autodestruirse. Esa es la verdadera naturaleza de las resoluciones sobre sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, que suponen un rechazo inédito de la historia de las Naciones Unidas. Por ese motivo, nunca hemos reconocido las resoluciones sobre sanciones ilegales, que contradicen el espíritu y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad recibe fuertes críticas de la opinión pública mundial por la negligencia deliberada de su misión y su mal funcionamiento. De esa manera, se opone a que un Estado soberano ejerza sus derechos legítimos. Esto solo puede considerarse un desafío directo a la Carta de las Naciones Unidas, que establece que el respeto de la soberanía, la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados es un principio fundamental.

Debido al comportamiento injusto de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad no está cumpliendo ninguna de sus obligaciones ni su papel en el establecimiento de un alto el fuego en la Franja de Gaza, que es una tarea apremiante para la comunidad internacional. En vista de que ha adoptado esa postura, no puede justificarse que el Consejo someta a consideración y

discusión el ejercicio abierto y legítimo de los derechos de un Estado soberano, ni tiene autoridad para hacerlo.

Para la República Popular Democrática de Corea, el lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar no solo es una actividad indispensable para reforzar su capacidad de legítima defensa, sino que también representa una cuestión crucial relativa a la defensa de su derecho soberano. Para la comunidad internacional, la defensa del espíritu de igualdad soberana y no injerencia en los asuntos internos de los Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas es una cuestión fundamental.

El Consejo de Seguridad no debe malgastar su tiempo y energía debatiendo el ejercicio del derecho legítimo de un Estado soberano, dadas las prácticas arbitrarias y prepotentes de fuerzas concretas, sino que debe centrar la debida atención en poner fin de inmediato a la masacre de civiles en la Franja de Gaza, que continúa sin dar tregua bajo el patrocinio de los Estados Unidos. Queremos dejar claro una vez más que la República Popular Democrática de Corea tiene el derecho independiente a poseer capacidades de reconocimiento espacial y que ese derecho nunca podrá abandonarse ni trocarse por nada. Se trata de una actividad importante y absolutamente necesaria para la defensa de la soberanía del Estado y la legítima defensa.

La República Popular Democrática de Corea seguirá ejerciendo con orgullo sus derechos soberanos, incluido el derecho al lanzamiento de satélites, con independencia de cualquier cambio en las condiciones o en el entorno. Cumplirá plenamente su responsabilidad de defender de forma fiable la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región de amenazas externas de todo tipo.

*Se levanta la sesión a las 11.55 horas.*